

Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

SERVICIO DE SALUD DE LAS ILLES BALEARS

5103

Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 28 de febrero de 2013 por la que se nombra personal estatutario fijo de la categoría A.T.S.-D.U.E. del Hospital Son Llàtzer

Hechos

1. Por medio de la Resolución del director gerente de la Fundación Hospital Son Llàtzer de 14 de septiembre de 2010 se convocó un proceso selectivo para acceder en las plazas vacantes de personal laboral fijo de la categoría A.T.S.-D.U.E.
2. Por medio de la Resolución de 5 de octubre de 2012 se aprobó la lista de personas aspirantes que habían superado este proceso y se dio un plazo de veinte días hábiles para que presentasen la documentación requerida y, las que así lo quisieran, solicitasen integrarse como personal estatutario fijo.
3. Una vez agotado dicho plazo, se ha revisado la documentación aportada por cada persona aspirante y se ha determinado que es adecuada.

Fundamentos de derecho

El Acuerdo del Consejo de Gobierno de 12 de noviembre de 2010 por el que se ratifica el Acuerdo de la Mesa Sectorial de Sanidad de 4 de noviembre de 2010 por el que se establecen el proceso y las condiciones de la oferta de integración en la condición de personal estatutario fijo que se hará al personal funcionario de carrera y al personal laboral fijo adscrito a centros, establecimientos o servicios gestionados por el Servicio de Salud de las Islas Baleares (BOIB n.º 167/2010, de 18 de noviembre).

Por ello, de conformidad con la disposición transitoria primera del Acuerdo, dicto la siguiente

Resolución

1. Nombrar como personal estatutario fijo de la categoría A.T.S.-D.U.E. con efectos de la toma de posesión a las personas relacionadas en el anexo a esta resolución.
2. Antes de tomar posesión de la plaza, cada persona aspirante debe hacer constar que no ocupa ningún puesto de trabajo ni que lleva a cabo ninguna actividad en el sector público de las comprendidas en el artículo 1 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las administraciones públicas. Si lleva a cabo alguna actividad privada —incluidas las de carácter profesional—, debe declararlo en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente de la fecha de la toma de posesión para que el órgano competente acuerde la declaración de compatibilidad o de incompatibilidad.
3. De conformidad con el punto 11 del Acuerdo, ninguna de las personas aspirantes puede ser admitida en el primer proceso de movilidad voluntaria (concurso de traslado) que se convoque después de la efectividad de la integración como personal estatutario fijo de la categoría de que se trate.
4. Publicar esta resolución en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares* y en el web del Hospital Son Llàtzer.

Interposición de recursos

Contra esta resolución —que agota la vía administrativa— se puede interponer un recurso de reposición ante el órgano que la dicta, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación, de acuerdo con los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, en relación con el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

También se puede interponer directamente un recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación, de acuerdo con los artículos 10, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se considere procedente interponer.



Palma, 28 de febrero de 2013

El director general
Miquel Tomás Gelabert

ANEXO QUE SE CITA

1 er. APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	DNI/NIE
ADROVER	VIZOSO	MÓNICA	43098727Q
ALAMO	CAÑAVERAS	BEATRIZ	53276791M
ALCAINA	LUCAS	ELENA	34856520C
ALFARO	LORENZO	CRISTINA	43164816A
ARCO	TALLON	MARIA BELEN	75141769X
BAHÓN	ROMERO	VÍCTOR	72884597N
BALLE	TORRES	MAGDALENA	43152468Y
BARBA	ROLDÁN	BLANCA	43140633Q
BARCELÓ	GELABERT	MARIA MAGDALENA	41524573M
BARRIUSO	FERNÁNDEZ	ROSA	43143851Z
BENET	RODRIGUEZ	MARIA TERESA	43009305H
BERNABEU	LLOBREGAT	VANESA	44518309S
BONNIN	NADAL	BARBARA	41515198Z
BORDOY	COMAS	Mª ADELA	43131763R
CALAFELL	MASSANET	CATALINA	43062377Y
CALDERÓN	GÓMEZ	ANA ESTHER	50108978M
CALVO	PERELLÓ	MARIA TERESA	43177659N
CANET	FERRER	TANIA PATRICIA	43105153W
CARBONELL	SANCHEZ	Mª DEL CARMEN	43113795L
CHAPARRO	PELLEJERO	Mª DEL PILAR	43109742Z
CIFRE	ALBERTI	ANA MARIA	43121807G
COSTAS	BLANCO	JORGE	76828007A
COTRINO	GARCÍA	FCO. JAVIER	75443531N
CRiado	MORENO	ELISA ISABEL	74670903T
CUENCA	PLAZA	LOURDES	43144579Y
DE JUAN	SARDINA	AINA	43133300C
FALCON	PARRA	Mª JOSE	44224762V
FERNÁNDEZ	BARCIA	MARIA MERCEDES	43154189W
FERRETJANS	VALLE	ISABEL	43075236P
FUSTER	NYLUND	ANDREA	43154272Q
GALLEGO	MUÑOZ	FCO.JAVIER	43095202X
GARCÍA	BOSCH	ANA MARÍA	43144540J
GARCÍA	REBOLLO	CARMEN	73995166A





1 er. APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	DNI/NIE
GARI	MONSERRAT	JUANA MARIA	43152446F
GINARD	VILA	GLÒRIA	43079394A
GÓMEZ	MORLAS	ISABEL	33427690L
GUAL DE TORRELLA	VAQUER	ANGELA	43131224Z
GUTIERREZ	BLANCO	TAMARA	71433604C
HERMOSA	MUÑANA	CRISTINA	41516166Q
HERRERA	AGUILERA	VERONICA	43169081J
JAIME	PAEZ	CINTHYA VERONICA	45191776L
JAUME	RIUTORT	CATALINA	41515678B
JULIÁ	ADOLFSSON	SANDRA	43137777N
LAFUENTE	EPOUSE ALBERTI	JEANNE	10CE91398
LOBATO	ASTORGA	Mª BELÉN	43078048Z
LOPEZ	ROSALES	CRISTINA	43125277R
LÓPEZ	SOLER	AINA	41743749Z
MARTIN	GAZQUEZ	ANA MARIA	43131943C
MARTIN	MONJO	CLARA	14619117H
MEIRA	DELGADO	M ROSARIO	46943272L
MIRA	COLLADO	MARIA TERESA	41517403B
MOSQUERA	PEREZ	PATRICIA	11944772K
NAVARRO	DOMENECH	LIBRADA	43130742S
NAVÍO	CUTILLAS	ESTER	43169047W
NUÑEZ	PEREZ	JESUS	74672473Y
PALOU	GARCÍA DE BLAS	VIRGINIA	43133966L
PASCUAL	LIMONES	CATALINA MARIA	41518532J
PÉREZ	PIÑERO	SANDRA	43161134R
PICORNELL	RAMIS	MARIA MAGDALENA	78215935L
PORTAZ	CARREÑO	BEATRIZ	47061024B
PRIETO	GONZALO	MARIA LUISA	43135334F
RAMIREZ	CAÑETE	NAZARET MARIA	30985594V
RAMIREZ	SANCHEZ	SENDA	75252734T
RAMÍREZ	NAVARRO	PATRICIA MARIA	75769065G
RAMIS	BENNASAR	JERONIMA Mª	37339501J
RAMOS	BECERRA	EVA MARIA	43096790B
RODRIGUEZ	PEREZ	MAGDALENA	43155658E
ROIG	MOLL	PAU	43096917T
ROMERO	GARZON	NOHEMI	44251584K
ROZALÉN	NAVARRETE	YOLANDA	34068649Z
RUIZ	GIL	LUCIA	44589888H





1 er. APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	DNI/NIE
RUIZ	MORÁN	EMILIA	43146419Y
SAEZ	ROMERO	DANIEL	23266725V
SANCHEZ	PEÑA	SOFIA	30837443D
SANCHEZ	SAEZ	CONCEPCION	52448592J
SÁNCHEZ	BARCELÓ	MARIA AURORA	41524944P
SANCHO	MIRALLES	MARIANA	43136863H
SANZ	MASERES	Mª ANGELES	20830530M
TEBAR	VALERIANO	SONIA	43084811S
TORRENS	ESPINOSA	ELENA	43080891M
VAZQUEZ	MUÑOZ	OLGA	78039056X
VÁZQUEZ	ABRUÑA	JOSE	34878926R
VERA	GARCÍA	ROSALÍA	75143869V
VILLALBA	BLAZQUEZ	NURIA	43098346A

